

Las contrataciones son objeto de financiación por el Principado de Asturias a través del Servicio Público de Empleo. Además, al ser la convocatoria conforme con el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (CCI 2014ES05M9OP001), podrá ser objeto de cofinanciación en un 91,89% por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil en caso de certificación en el ámbito del Eje 5, o en un 80% por el Fondo Social Europeo en caso de certificación en el ámbito del Eje 1, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020.

ANEXO I - SOLICITUD CONTRATOS EN PRÁCTICAS (Convocatoria 2019)

Auxiliar Administrativo/a

Datos de la persona solicitante:

Nombre y apellidos	NIF/TIE	Fecha de nacimiento	Edad

Datos a efectos de notificación:

Domicilio (Calle/Plaza, n.º, piso, puerta)		Localidad	Cód. Postal
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Dirección de correo electrónico	

Discapacidad:

Adaptaciones solicitadas en caso de discapacidad	
☐ SI % ☐ NO	

Declaración jurada responsable:

Por medio de la presente DECLARO conocer las bases de la presente convocatoria, ser ciertos los datos consignados en la presente solicitud y cumplir todos los requisitos generales y específicos, y en particular:

A fecha de registro de la solicitud:

- * Que reúne los requisitos generales exigidos en el apartado 4º de las Bases que regulan el presente proceso de selección.
 - * Que no ha tenido una relación laboral con el Ayuntamiento de Candamo formalizada al amparo del Programa Contrato en Prácticas de la Convocatoria 2017 o 2018.
 - * Que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones objeto de baremación. (Señalar con una X en la/s que se encuentre, en su caso).
- ☐ Mujer víctima de violencia de género.
- ☐ Persona con discapacidad.
- ☐ Persona empadronada en el Concejo de Candamo con al menos tres meses de antigüedad a la fecha de inicio del periodo de solicitudes.

Asumir el compromiso, a fecha de inicio del contrato subvencionado, de:

- * Ser menor de 30 años.
- * Estar inscrito como beneficiario en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- * Estar inscrito/a como demandante de empleo no ocupado en alguna oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.
- * Cumplir los requisitos exigidos para la celebración de un contrato en prácticas según la normativa vigente.
- * Aportar la información relativa a los indicadores de ejecución y resultados recogidos en el Anexo I del Reglamento (UE) Número 1304/2013.
- * Cumplir el resto de condiciones generales y específicas de la plaza a la que se aspira.

Solicita:

Su admisión para participar en el proceso selectivo y declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos consignados en esta solicitud.

Autorización:

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá de la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso. En este sentido, el Ayuntamiento de Candamo consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, o incluso consultas interadministrativas, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario.

Si desea manifestar su NO autorización a la obtención de estos datos de carácter personal, señale la siguiente casilla: ☐

Una vez finalizado el proceso de selección, si la comprobación de la documentación previa a la contratación resultara que, la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias a baremar, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo el/la interesado/a en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.

En a de de 2020

Firma de la persona solicitante
(La firma de este reverso supone la firma del anverso)

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (marcar lo que proceda).

- ☐ Copia del DNI, pasaporte o permiso de residencia en vigor.
- ☐ Copia de la titulación requerida para la plaza.
- ☐ Mujeres víctimas de violencia de género, copia de la acreditación de situación.
- ☐ Personas con discapacidad, copia del documento del organismo competente del reconocimiento del grado de discapacidad igual o superior al 33%, o de pensión de incapacidad permanente en el grado total, absoluta o gran invalidez, o de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Candamo

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Candamo informa a las personas interesadas en participar en el proceso selectivo objeto de la presente convocatoria, que los datos de carácter personal que faciliten serán incorporados a un fichero cuya finalidad es la selección de personal y les reconoce la posibilidad de ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito, acompañado de fotocopia de DNI o documento equivalente, que podrá ser presentado por Registro o enviado a este Ayuntamiento por correo postal a la dirección: Barrio El Campo nº 27 - CP 33829 - Grullas - Candamo. La participación en el proceso selectivo supone la autorización al Ayuntamiento de Candamo para proceder al tratamiento de sus datos en los términos anteriormente descritos así como a la publicación de los datos meramente identificativos y de los resultados de la convocatoria en los Diarios y Boletines Oficiales correspondientes y en los tabloneros de anuncios o en la página web municipal.

Este formulario se puede cumplimentar telemáticamente con Adobe Acrobat Reader DC (Descarga gratuita)